

OBITUARIO ► SU CARRERA PROFESIONAL DESTACÓ POR SU CONSTANTE ESFUERZO Y DEDICACIÓN ABSOLUTA A LA DEFENSA DE SUS REPRESENTADOS

Muere Rafael Perera, un referente de la abogacía de Mallorca

► A sus 93 años seguía al frente de su despacho, desde donde defendió los grandes casos que marcan la historia judicial de la isla ► Representó a políticos como Cañellas o Matas

J. F. Mestre
PALMA



Mallorca perdió ayer a un jurista que ha marcado, sin duda, la historia más brillante de la abogacía. Rafael Perera Mezquida falleció ayer a la edad de 93 años y lo hizo siendo todavía abogado en ejercicio. Se le recordará siempre como un abogado dedicado en cuerpo y alma a su profesión, pero sobre todo fue una persona íntegra, amable, con profundos principios religiosos y con una envidiable capacidad de trabajo. Y es que a pesar de su edad seguía al mando de su despacho, trabajando con sus hijos Carmen y Salvador, que se encargarán de continuar con el trabajo que inició su padre.

Perera, además de un reconocido estudioso del derecho, fue nombrado magistrado del TSJB, pero por encima de todo se le recordará como uno de los mejores abogados penalistas, una especialidad en la que consiguió grandes éxitos, en parte, por su esfuerzo y dedicación en defensa del cliente. Puede que pase a la historia por haber sido el abogado de políticos del PP como Gabriel Cañellas o Jaume Matas, implicados ambos en escándalos de corrupción, pero antes de asumir estos casos Perera ya arrastraba una brillante carrera profesional y estaba considerado, sin duda, como un gran referente en el mundo de la abogacía.

Rafael Perera nació en el año 1929. Formaba parte de una familia de cinco hijos. Estudió en el colegio de Montesión, siendo un brillante alumno. Desde muy joven

tuvo muy claro que se dedicaría al Derecho. Estudió la carrera en Barcelona y se licenció en el año 1951. Quiso ser notario y dedicó todo su esfuerzo para superar la oposición. Sin embargo, su sueño se frustró y decidió dedicarse a la abogacía. Pronto abrió su despacho profesional en las Avenidas de Palma. Por allí han pasado miles de personas buscando la ayuda o el consejo de una persona que dominaba como pocos el mundo del derecho. Nadie puede poner en duda las horas que dedicó Perera a su profesión. No había fin de semana que de noche desde la calle se podía observar la luz encendida en el despacho de este abogado, que se aprovechó de su memoria prodigiosa y de su energía natural para estudiar hasta el último párrafo los documentos que tenía sobre la mesa, para la mejor defensa de su cliente.

El primer caso por el que fue conocido Perera como abogado penalista fue la defensa de un conocido falsificador de obras de arte, Elmir de Ory, que vivía en Eivissa. El Gobierno francés pedía su extradición, pero el abogado mallorquín lo evitó. Luego vendrían otros casos que han marcado la historia de la isla, como fue la defensa de John Lennon y su esposa Yoko Ono deteni-

El tanatorio en su recuerdo se celebrará esta tarde, a partir de las cinco, en el cementerio de Palma



Dentro de la larga trayectoria profesional Perera defendió a Jaume Matas y Gabriel Cañellas en los casos de corrupción contra estos políticos

dos en Mallorca.

Gracias a su prestigio profesional fue elegido en el año 1997 magistrado de la Sala de lo Penal del TSJB. Pasó de abogado a juez, y pese a que solo estuvo tres años dictó la sentencia que por primera vez se anulaba un juicio con jurado. Al cumplir los 70 tuvo que abandonar el tribunal, pero Perera no estaba dispuesto a jubilarse. Sentía la misma energía que el día que empezó su andadura en la profesión de abogado. Al día siguiente de su jubilación como juez volvió a su despacho y desde allí siguió siendo un referente profesional, encargándose de las defensas más complicadas, logrando, una vez más, importantes triunfos profesionales. También ocupó la presidencia del Consell Consultiu, desde donde predicó la carencia de medios de la institución de consulta. Y en este cargo, pese a que había sido nombrado por el PP, siempre ejerció la misma independencia que marcó toda su carrera profesional. Perera fue un gran estudioso del derecho. Lo presidió la Academia de la Jurisprudencia y colaboró en la redacción de la reforma del derecho civil de Baleares.

Siempre tuvo muy claro que la defensa de un cliente estaba por delante de cualquier otra circunstancia y hacía lo que fuera necesario para evitar un juicio. Pero si no lo conseguía se movía como pocos ante un tribunal. Y es que Perera nunca entraba en Sala sin memorizar prácticamente todo el sumario. Fue amigo y compañero de otros abogados, como por ejemplo Gabriel Garcías, fallecido hace unos meses, o de otro histórico de la abogacía como Ramón Riutord. A Perera se le recordará siempre como una persona honesta, educada, generosa y un profesional que ha dejado una huella imborrable en la historia de la abogacía de Mallorca. El tanatorio se celebrará esta tarde en Bon Sosec. El funeral tendrá lugar el lunes a las siete de la tarde en la iglesia de la Santísima Trinidad, en Palma.